



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00201806- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson R. Grosso, por la cual solicita la asignación de honorarios del Dr. Ing. Agr. Gastón Federico Alfaro, del Dr. Ing. Agr. Marcos Zenobi y de la Dra. Ing. Agr. María Soraya Salloum, para cumplir funciones como Director, Co-Director y Coordinadora General de Trabajo Final de la Especialización en Alimentación de Bovinos; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gastón Alfaro cumple funciones como Director de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designado por RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FCA,

Que el Dr. Ing. Agr. Marcos Zenobi cumple funciones como Co-Director de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designado por RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FCA.

Que la Dra. Ing. Agr. María Soraya Salloum cumple funciones como Coordinadora General del Trabajo Final de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designada por RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FCA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que el Dr. Ing. Agr. Gastón Federico ALFARO (DNI: 36.235.183), quien desempeñara funciones como Director de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Ayudante A con dedicación simple desde el 1º de abril de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTICULO 2°: Disponer que el Dr. Ing. Agr. Marcos ZENOBI (DNI: 29.835.962), quien desempeñara funciones como Co-Director de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Ayudante A con dedicación simple desde el 1º de abril de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTICULO 3°: Disponer que la Dra. Ing. Agr. María Soraya SALLOUM (DNI:32.926.601), quien desempeñara funciones como Coordinadora General de Trabajo Final de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Ayudante A con dedicación simple desde el 1º de abril de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTICULO 4°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.